

Trabajo de transporte

Este régimen especial se inicia en el artículo 167 del código de trabajo

con la definición siguiente:

Trabajadores de transporte son los que sirven en un vehículo que realiza la conducción de carga y de pasajeros.

Trabajo de Hospedaje

Se trata de los profesionales que dan servicio a las mesas o en la barra, tanto del bar como de los restaurantes del hotel o resort. Algunos hoteles, en especial los de lujo pueden contar también con las figuras de barmen y maître.

Sindicato

Un sindicato es una organización de trabajadores, formada para proteger los derechos y promover los intereses de sus miembros en lo que respecta al salario las prestaciones y las condiciones

Huelga.

La Huelga es la interrupción de la actividad laboral convocada por parte de los trabajadores como medida de presión frente a la empresa para mejorar las condiciones laborales.

Paro Legal

Es la suspensión y abandono temporal de trabajo ordenados y mantenidos por uno o mas Patronos, en forma pacifica y con el exclusivo proposito de defender frente a sus trabajadores.

Justa Huelga

Es justa la huelga cuando los hechos que la motivan son imputables al patrono, por incumplimiento de los contratos individuales o colectivos de trabajo o del Pacto colectivo de condiciones de trabajo.

Paro

Se le llama Paro a la suspensión de actividades colectivas dispuestas por una autoridad o por un cierto grupo.

Paro Legal

Es la suspensión y abandono temporal del trabajo, ordenados y mantenidos por un o más Patrones, en forma pacífica y con el exclusivo propósito de defender frente a sus trabajadores los intereses económicos que sean propios de ellos, en su caso comunes a los mismos.